



ELECCIONES SINDICALES  
DIPUTACIÓN DE ALBACETE  
2019



## TU VOTO ES NUESTRA FUERZA

El próximo día 4 de Abril se celebran las elecciones sindicales en la Diputación de Albacete. Debemos de tener en cuenta la importancia de esta convocatoria para elegir a los representantes que van a defender nuestros intereses y derechos durante los próximos cuatro años.

La participación en estas elecciones es primordial ya que sin apoyo no tenemos fuerza para defender los intereses de los trabajadores/as en las Mesas de Negociación y también para que se escuchen nuestras demandas y necesidades formando parte de las listas en este proceso por todo ello os pedimos hoy más que nunca que forméis parte activa de la Sección Sindical.

Han sido muchos los encuentros y desencuentros que hemos tenido con esta Corporación, las negociaciones tanto en las Mesas Técnicas como en las Mesas de Negociación durante estos cuatro años ha sido difícil. No ha sido fácil mantener este cauce como espacio de reivindicación para obtener y conservar nuestras condiciones de trabajo y **¡¡RECUPERAR TODO LO ARREBATADO!!**

Desde CCOO hemos sido contundentes en la defensa de los derechos de los empleados y empleadas públicos de la Corporación. Nuestra prioridad ha sido y será la recuperación de las condiciones laborales que habíamos perdido.

Te presentamos un programa con nuestro balance de trabajo, con los logros que hemos conseguido en estos cuatro años y con nuestros compromisos reivindicativos para defenderlos durante los próximos años. Está en tus manos que quien represente a los empleados y empleadas públicos de Diputación sea un Sindicato de clase, firme, independiente, reivindicativo y dispuesto a defender a todos los colectivos sin discriminación.

## **II ACUERDO PARA LA MEJORA DEL EMPLEO PÚBLICO**

CCOO el pasado 9 de Marzo de 2018, junto con otros sindicatos firmamos el II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público, en el mismo se recoge un proceso de estabilización del empleo en todo el sector público, para rebajar la temporalidad del actual 24% al 8% sin que dichas plazas puedan computar como tasa de reposición.

Este acuerdo supone el inicio de la recuperación de los derechos arrebatados a tres millones de empleadas y empleados públicos. Aún así, seguiremos exigiendo y movilizándonos para recuperar absolutamente todo lo que hemos perdido con la excusa de la crisis.

### **OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2018**

Este año y como consecuencia del proceso de estabilización del empleo, en Diputación de Albacete hemos negociado una Oferta de Empleo público que recoge 200 plazas, de las cuales 87 se han convocado a través del proceso extraordinario de consolidación y el resto serán libres, promoción interna y por concurso-oposición.

### **SUBIDA SALARIAL**

El II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público también recoge entre otras medidas, un incremento de salario de toda la Administración Pública para los años 2018-2019-2020. Esto supone un incremento del 6,12% fijo, pudiendo alcanzar en cada Administración al final de este periodo hasta un 8,79% dependiendo del P.I.B. y del cumplimiento del déficit .

## SERVICIOS JURÍDICOS

Nuestros Servicios Jurídicos también han tenido cuatro años de intensa actividad, defendiendo judicialmente todas aquellas cuestiones demandadas por muchos trabajadores y trabajadoras. La Asesoría Jurídica de CCOO, ha ganado judicialmente múltiples sentencias sobretodo en lo referente a los contratos encadenados que realizaba Diputación cuyo fallo ha dado lugar a que los afectados/as obtuviesen plaza de interinidad. También han sido múltiples las sentencias que han dado la razón a los trabajadores y trabajadoras laborales que han pasado a ser indefinidos no fijos.

## FORMACIÓN CONTINUA

Con el fin de mejorar la calidad del servicio público y defenderlo, desde CCOO se han realizado y se seguirán realizando multitud de cursos dirigidos a los delegados y delegadas de la Sección Sindical así como al resto de empleados y empleadas públicas.

En CCOO apostamos por la formación continua y permanente de todo el personal, como garante de calidad en los Servicios Públicos, contando con los mejores formadores y formadoras en cada materia.

Este año y dentro del Plan de Formación de Diputación para el 2019, CCOO realizará las siguientes acciones formativas:

- \* Manejo del anciano con trastornos degenerativos, enfermedades de parkinson y alzheimer.
- \* Administración Electrónica.
- \* Aspectos básicos de la normativa de protección de datos y Seguridad de la Información.



## CONVENIO COLECTIVO Y ACUERDO MARCO

El pasado año 2018 ha sido el año donde hemos negociado nuestro Convenio Colectivo y nuestro Acuerdo Marco 2018-2022. Ha sido un reto muy difícil, ya que a la hora de empezar a negociar partíamos con el principal escollo que era perder tanto la Ayuda Social como la Productividad y la carrera profesional.

Hemos tenido negociaciones muy duras que duraron casi 8 meses pero que al final dieron sus frutos y conseguimos no perder la carrera profesional y que la Ayuda Social y la Productividad formaran parte del complemento específico, consolidando así definitivamente la percepción de estas pagas.

También conseguimos 50.000 euros para ayudas sociales con la presentación de la factura correspondiente (30.000 para funcionarios y 20.000 para laborales)

Otro de los logros, fruto de estos acuerdos ha sido la recuperación de todos los días de antigüedad, vacaciones y moscosos que habíamos perdido como consecuencia de los recortes. También hemos recuperado diversos permisos y licencias que se habían perdido en el anterior Convenio Colectivo y Acuerdo Marco. Recuperamos las 35 horas semanales para toda la Diputación.

También se recuperó para aquellos trabajadores que trabajan a turnos cobrar el 100% del sueldo durante los periodos de I.T. (tanto por enfermedad común como por accidente o enfermedad profesional)

Introducimos como novedad para los trabajadores que trabajan a turnos la posibilidad de no realizar el turno de noche a partir de los 60 años de edad.

## PLAN DE IGUALDAD

Hemos negociado el II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Diputación de Albacete 2018-2020. Esto se concibe como el marco de referencia y actuación en el que se concretan las medidas a poner en marcha para mejorar la igualdad efectiva de mujeres y hombres, contemplando acciones específicas respecto a determinados ámbitos.

Dicho Plan tiene tres ejes estratégicos: el primero está basado en la sensibilización y la formación en materia de igualdad de género. El segundo trabaja por una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Y el tercero, está dirigido a lograr el cambio institucional y organizacional necesario.

### NUESTRA FUERZA ES LA CALLE



**ES EL  
MOMENTO!**

**Vota!**  
**CC00**



La Sección Sindical de CC OO ha estado allí donde se ha necesitado. Apoyando a todos los colectivos, con presencia en todos los centros y defendiendo vuestras reivindicaciones en la calle y en los plenos.

Apoyando a los y las trabajadoras de San Vicente de Paúl en sus reivindicaciones en defensa de lo público y de la calidad asistencial.



## NUESTRO COMPROMISO PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS

- \* **Lucharemos** por la apertura de la hoja de catálogo y revisión de todos los complementos, así como la revisión de las denominaciones de las categorías profesionales.
- \* **Exigiremos** que se agilicen las contrataciones necesarias en todos los centros.
- \* **Seguiremos** insistiendo en la promoción profesional del C2 al C1.
- \* **Propondremos** que todas las categorías puedan promocionar profesionalmente.
- \* **Defenderemos** la promoción cruzada.
- \* **Seguiremos** defendiendo la funcionarización del personal laboral.
- \* **Reivindicaremos** ante la Corporación la implantación del teletrabajo, como recoge el II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Diputación Provincial de Albacete (Este plan fue aprobado por el Pleno el día 16 de Enero de 2019 como medio para conseguir una mayor conciliación y corresponsabilidad)
- \* **Lucharemos** para que se cumpla el Convenio Colectivo y Acuerdo Marco vigentes.
- \* **Negociaremos** unas bases justas para la Oferta Pública de Empleo de 2018.
- \* **Velaremos** por el cumplimiento del Reglamento aprobado por el Pleno para que el acceso al empleo público se realice con las mayores garantías.
- \* **Defenderemos y apoyaremos** a los colectivos perjudicados por las decisiones de la Corporación.
- \* **Lucharemos** para que los trabajadores y trabajadoras cuya jornada de trabajo es rotativa (mañana-tarde-noche) tengan una compensación de parte de su jornada por la penosidad que conlleva este régimen de turnos.
- \* Durante los próximos cuatro años nuestro compromiso será **negociar** bajo el principio de “buena fé” llegando a acuerdos en defensa de los intereses de los y las trabajadoras, denunciando ante los tribunales cuando esto no sea posible y cuando se vulneren sus derechos.
- \* **Seguiremos vigilando** desde el Comité de Salud los planes y protocolos de seguridad en el trabajo.
- \* **CCOO seguirá trabajando** para la mejora de las condiciones de trabajo, retribuciones, derechos laborales de la totalidad de las empleadas y empleados públicos, así como seguir dando pasos en la **¡¡RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS ARREBATADOS!!**



**¡VAMOS  
A RECUPERAR  
LO ARREBATADO!**

Derechos laborales • Empleo público • Poder adquisitivo



**SECCIÓN SINDICAL CCOO DIPUTACIÓN**

C/ Isaac Peral 11-4º Derecha

Tlf: 967241316

email: [ccoo@dipualba.es](mailto:ccoo@dipualba.es)

FSC PROVINCIAL

C/ Miguel López de Legazpi, 32-34

Tlf: 967522297

email: [albacete@fsc.ccoo.es](mailto:albacete@fsc.ccoo.es)